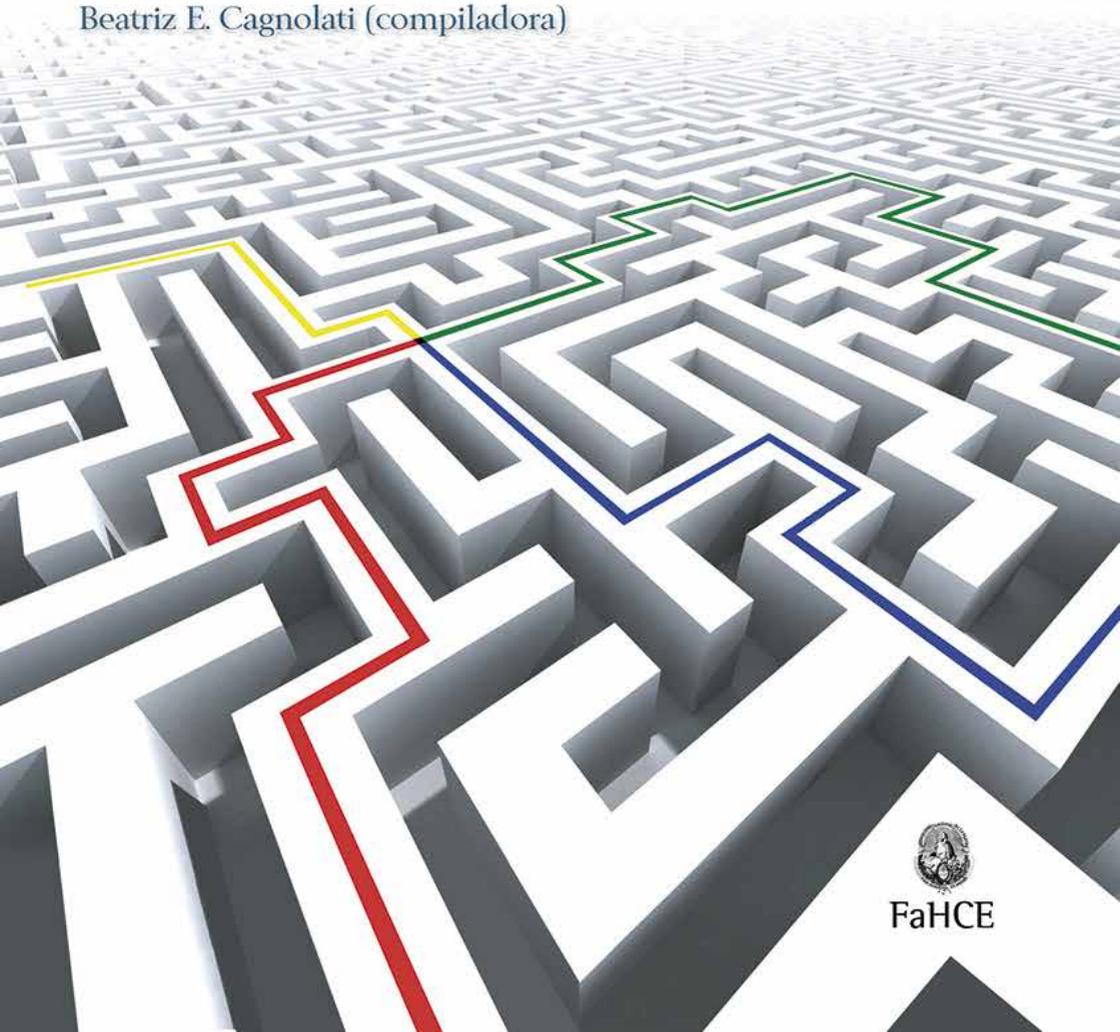


La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

Beatriz E. Cagnolati (compiladora)



FaHCE

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

Beatriz E. Cagnolati (compiladora)

Área de Investigación en Traductología
Instituto de Investigaciones en Humanidades
y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)
Secretaría de Investigación
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

AIT: Área de Investigación en Traductología, IdIHCS Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación, FaHCE Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Diseño de tapa y maquetación

D.C.V. Federico Banzato (*Publicaciones FaHCE-UNLP*)

Impreso en ByTonner

6 n° 770 (1900), La Plata, Argentina.

Tel/fax: 54 221 425 7747

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2012 Universidad Nacional de LA Plata

ISBN 978-950-34-1119-3

La traductología : miradas para comprender su complejidad / Beatriz Cagnolati ... [et.al.] ; compilado por Beatriz Cagnolati. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012.

E-Book

ISBN 978-950-34-1119-3

1. Traducción de Textos. I. Beatriz Cagnolati II. Cagnolati, Beatriz, comp. CDD 418.02

Fecha de catalogación: 23/03/2012

Serie Estudios/Investigaciones, 42 (ISSN 1514-0075)



Licencia Creative Commons 2.5

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecana

Dra. Gloria Chicote

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretaria de Extensión Universitaria

Prof. Laura Agratti

Coordinadora del Área de Investigación en Traductología

Dra. Beatriz E. Cagnolati

INDICE

<u>Presentación</u>	
<u>Beatriz Cagnolati</u>	7
 <i>Primera Parte</i>	
Introducción a los conceptos de traducción y de traductología	
 <u>Capítulo I: ¿Cómo definimos el concepto de traducción?</u>	
<u>Jovanka Vukovic</u>	11
 <u>Capítulo II: Traductología: hacia el nacimiento de una “nueva” disciplina</u>	
<u>Beatriz Cagnolati</u>	39
 <i>Segunda Parte</i>	
De la palabra al discurso – del discurso a la palabra	
 <u>Capítulo III: Aproximaciones a la traducción desde una perspectiva lingüística</u>	
<u>María Luisa Fernández</u>	70
 <u>Capítulo IV: Unidad de traducción</u>	
<u>Nelba Lema</u>	92
 <u>Capítulo V: El concepto de equivalencia</u>	
<u>Marina Menéndez</u>	114

<u>Capítulo VI: Significado, sentido y designación</u>	
<u>Ana María Gentile</u>	161
<u>Capítulo VII: Traducción y cultura</u>	
<u>Amalia Forte Mármol</u>	184
Sobre las autoras	210

PRESENTACIÓN

El libro que presentamos es el producto de los intercambios de ideas que fuimos realizando durante el desarrollo del proyecto de investigación *Estudio crítico de modelos y enfoques traductológicos, originados en la segunda mitad del siglo XX*.¹ La evolución de los estudios sobre la traducción que han ido ganando autonomía desde la mitad del siglo pasado ha dado origen a la nueva disciplina Traductología, de impronta multi e interdisciplinaria, puesto que, por un lado se nutre de los más diversos enfoques lingüísticos, textuales, discursivos, comunicativos, semióticos, pragmáticos, cognitivos, culturales, y por el otro, ha ido construyendo un discurso mediante la resignificación de conceptos provenientes de los enfoques señalados y la creación de otros.

Los contenidos que exponemos están vinculados con el recorrido, los vaivenes y avances de las reflexiones sobre la traducción y, al mismo tiempo, con el tratamiento de los temas que, a nuestro entender, son indispensables para comprender cómo se ha ido desarrollando la Traductología. De allí que este libro está pensado especialmente para los estudiantes avanzados de traducción, como así también para los formadores de traductores puesto que la información que se brinda en cada capítulo está acompañada de una bibliografía que fue materia de discusión a lo largo del proyecto, pero que a su vez fue incrementada y actualizada por cada autora, según el tema específico tratado.

La obra está dividida en dos partes, siendo la primera

¹ Directora: Beatriz Cagnolati, Codirectora: Ana María Gentile, Integrantes: María Luisa Fernández, Amalia Forte Mármol, Nelba Lema, Marina Menéndez, María Inés Perroud, Fabiana Vieguer, Jovanka Vukovic. (2006-2009).

una *Introducción* que consta de dos capítulos. En el primero de ellos *¿Cómo definimos el concepto de traducción?* Jovanka Vukovic rastrea el término *traducción* y detecta una diversidad de definiciones relacionadas con modelos lingüísticos, cognitivos, comunicativos, entre otros, y concluye con una visión propia que abarca los aspectos necesarios para entender el alcance del término en cuestión y lo que él implica. En el segundo capítulo *Traductología: hacia el nacimiento de una “nueva” disciplina*, Beatriz Cagnolati bosqueja los antecedentes científicos de los estudios sobre la traducción, se centra luego en el nacimiento de la Traductología, cuya denominación ha sido objeto de debate, y destaca su interdisciplinariedad. Enumera, caracterizándolos, los enfoques lingüístico, cultural, cognitivo, funcionalista y comparativo-prescriptivo y se detiene en una reflexión sobre las modalidades que puede tomar el estudio de una traducción.

La segunda parte, *De la palabra al discurso – del discurso a la palabra*, está organizada en cinco capítulos. María Luisa Fernández, autora de *Aproximaciones a la traducción desde una perspectiva lingüística*, toma como eje de su capítulo a la dicotomía lingüística-traducción y lo estructura en dos partes: la primera pasa revista a los modelos de la gramática oracional y la segunda parte aborda el análisis textual y sus dimensiones, poniendo en relación a la traducción con la Pragmática, la Semántica y la Gramática. El desarrollo de los temas va acompañado de abundante ejemplificación con una clara intención pedagógica. El capítulo siguiente *Unidad de traducción* aborda una problemática que, junto con la equivalencia, están presentes en toda reflexión traductológica. Para su desarrollo, Nelba Lema enumera la diversidad de propuestas terminológicas que intentan definir la *unidad de traducción* y pone en discusión su carácter apriorístico. Siguiendo a Rosa Rabadán en su clasificación como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades translémicas, Lema plantea la relación que existe entre la *unidad de traducción* y equivalencia,

al tiempo que considera abierto el debate sobre los alcances del tema. Marina Menéndez presenta el capítulo *El concepto de equivalencia*, desde la incorporación de ese concepto a los estudios traductológicos en los años ´60, según los postulados que marcaron hitos en su desarrollo y, al mismo tiempo, señala cómo se enlazan las conceptualizaciones afines que atraviesan los recortes sincrónicos. Con fines explicativos, la autora elige una presentación diacrónica dividida por décadas, cada una de ellas caracterizada por el enfoque predominante respecto de la *equivalencia*. En el capítulo *Significado, sentido y designación*, Ana María Gentile distingue esas nociones y expone la problematización del *sentido* en campos afines con la traducción como la lexicología, la terminología, ejemplificando con resultados de encuestas socioterminológicas producto de sus investigaciones. Asimismo, pone el *sentido* como eje en su relación con la Traductología, la traducción literaria y la competencia traductora. Por último, Amalia Forte Mármol, en *Traducción y cultura* inscribe su capítulo en los enfoques que tratan a la traducción como parte de un sistema o contexto superior que podrá llamarse cultura, polisistema literario o mundo, según sea la teoría que se siga. Luego de enmarcar el alcance de la palabra cultura, Forte Mármol la relaciona con la traducción desde enfoques descriptivistas y sistémicos, y concluye con una cita de Sonia Sánchez que pone de manifiesto el hecho de que neutralidad y traducción no son palabras que se acompañan.

Para finalizar, agradecemos a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata por dar a difusión este trabajo que esperamos forme parte del material de lectura para acceder al apasionante mundo de las interferencias y de las decisiones lingüístico-discursivas que toda traducción implica.

Beatriz Cagnolati
La Plata, marzo 2012

CAPÍTULO I

¿CÓMO DEFINIMOS EL CONCEPTO DE TRADUCCIÓN?

Jovanka Vukovic

Resumen

La complejidad conceptual del término “traducción” y la dificultad para definirlo nos lleva a realizar un análisis histórico para poder así observar cómo la “traducción” ha sido comprendida y practicada en las sociedades modernas. La importancia ético-política de la traducción está asociada con la construcción, transformación o interrupción (discontinuidad, quiebre) de las relaciones y comprende además obligaciones morales por parte del emisor como del receptor. La representación de la traducción produce efectos socioculturales y sirve como una herramienta mediante la cual los individuos imaginan su relación con una determinada comunidad nacional o étnica e internacional.

Hasta el siglo XX a la traducción se la consideraba desde una perspectiva casi exclusivamente filológica. Con la introducción del formalismo ruso a mediados de dicho siglo y posteriormente con el estructuralismo, el concepto de traducción continuó conformándose con un carácter marcadamente lingüístico; la teoría de la comunicación trajo luego la adopción de la Sociolingüística y la Psicología como disciplinas hermanadas. Hoy en día las disciplinas modernas como la Estilística Comparada, la Literatura Comparada, la Semántica, la Gramática Transformacional y Sistemática, las teorías comu-

nicativas, la de polisistema, las teorías cognitivas o la de la relevancia se relacionan con la disciplina que nos ocupa sin que ninguna de ellas la abarque totalmente por sí sola.

1. INTRODUCCIÓN

La evolución y el progreso que han experimentado la Filosofía del Lenguaje y las denominadas Ciencias Humanas a partir del siglo XX han permitido profundizar en el estudio de la actividad traductora y ahondar en el concepto de la traducción. La Filosofía del Lenguaje de orientación pragmática iniciada por Wittgenstein modificó ya antes de los años cincuenta radicalmente la concepción del lenguaje que se tenía tradicionalmente en filosofía. La teoría de los actos de habla, propuesta por Austin y desarrollada luego por Searle constituye en la actualidad uno de los hitos de los estudiosos del lenguaje. Por otra parte la instauración de la Lingüística como disciplina científica a partir de los postulados de Saussure revolucionó a los estudiosos como lo podemos observar con la Lingüística chomskiana y cuyos postulados modificaron el concepto de lengua, en el sentido de cambiar la visión de un sistema *estático* por uno *dinámico* introduciendo así los conceptos de *competencia* y *actuación*. La Lingüística del Texto en los últimos años se ha transformado en una especie de superación de los postulados iniciales de Saussure al reconocer que la verdadera realidad del lenguaje se da en los textos y que éstos se encuentran en la *parole* y no en la *langue*.

Los términos traducir, traductor y traducción que designan al quehacer, al actor y al producto existen desde milenios y sus términos equivalentes *versión*, *vulgarización*, *literal vs. libre*, *adaptación* en las demás lenguas neolatinas aparecieron en el siglo XVI. Las connotaciones que se asocian con el término traducción nos conducen a las nociones de transferir, asignar significado, mover de un lugar a otro o unir una palabra, frase o texto al otro. Muchas lenguas modernas comparten estas connotaciones en la palabra traducción: Traduction (francés), Traducción (español), Traducire (italiano), Translation (inglés), Übersetzung (alemán).

Parecería entonces justificable la definición que dice que *traducción es una transferencia de un mensaje de una lengua a otra*. Antes de especificar qué tipo de transferencia podría ser esta no podemos dejar de preguntarnos acerca del mensaje. ¿No es mensaje en esta definición un producto o una consecuencia de la transferencia llamada traducción más que una entidad que precede a la acción de transferir algo que permanece invariable durante el proceso de traducción? ¿el mensaje supuestamente transferido en este proceso se puede determinar por sí mismo antes de ser puesto en función? Como consecuencia a este interrogante nos surgen otros: ¿cuál es el estado de la lengua desde y a la cual el mensaje se transfiere? ¿se justifica suponer que la lengua fuente en la que el texto original tiene sentido es diferente y distinta de la lengua meta a la cual el traductor vuelca el texto lo más fielmente posible? ¿son estas lenguas contables? ¿es posible aislarlas o yuxtaponerlas como unidades individuales? ¿con qué patrones de medición se las puede distinguir unas de otras? ¿es posible asignarles unidad?

Para facilitar la representación de la traducción nos preguntamos: ¿es necesario determinar la unidad orgánica de la lengua para poder luego definir qué es traducción?

Por ello, la supuesta invariabilidad del mensaje transmitido mediante la traducción se confirma solo en forma retroactiva una vez realizada su traducción. Entonces ¿qué tipo de definición es esta que incluye el término que necesita ser explicado en la definición misma? ¿no es esta una definición circular? De modo similar la unidad de Lengua de Origen/Fuente (LO) / (LF) y de Lengua Meta (LM) es también una suposición en cuya ausencia la definición no tendría mucho sentido.

Para continuar con nuestra secuencia de pensamientos se nos presenta otro interrogante: ¿qué sería la traducción si una lengua no fuese contable o si una lengua no pudiera distinguirse de otra lengua? Es muy difícil evadir estos problemas cuando intentamos comprender los términos *significado* y *lengua*. Podemos decir que la traducción no es secundaria ni al

significado ni a la lengua, más bien intenta aclarar estos conceptos. La traducción sugiere contacto con lo incomprensible, desconocido y poco familiar, es decir, con lo extranjero; hay conciencia de la lengua solamente cuando uno se enfrenta con lo desconocido.

Lo extranjero puede ser incomprensible o comprensible, desconocido o conocido, poco familiar y familiar al mismo tiempo. Esta ambigüedad fundacional de la traducción deriva de la posición que ocupa el traductor. Al traductor se lo convoca cuando dos tipos de audiencias diferentes se interesan en el texto fuente y para una de ellas el texto es en general comprensible y para la otra no lo es. La tarea del traductor consiste en resolver las diferencias de comprensión entre las dos audiencias; es el mediador de estas diferencias.

Volviendo al problema que nos ocupa, el de definir del concepto de traducción, podemos agregar que la no precisión en el uso del término *lengua* hace definitivamente difícil determinar el significado del término *traducción* porque todos los actos de proyectar, intercambiar, equiparar, unir, mapear, etc. se podrían considerar tipos de traducción. El discernimiento de lo lingüístico de lo no lingüístico se encuentra aquí en juego.

Para entender mejor este concepto intentaremos describir cómo se fue definiendo la traducción y qué disciplinas marcaron las diferentes definiciones.

2. LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA

En los años cincuenta y sesenta se abre un amplio marco de investigaciones y los estudiosos de la traducción como Vinay & Darbelnet definían la traducción como el *pasaje de una Lengua A a una Lengua B para expresar una misma realidad* (1958), mientras que Catford (1965) afirmaba:

la traducción es el reemplazo de la gramática y del léxico de la lengua de origen por el equivalente de la gramática y el léxico de la lengua meta, con el correspondiente reemplazo de la fonología y grafología de la lengua de origen por la fonología y grafología de la lengua meta y agrega además

que la traducción es el equivalente de los signos de un texto con los signos de otro texto, con idéntica información. (c.p. Pucciarelli, 1970, 9-10).

Es decir, la primera definición consideraba la traducción como un hecho de norma, una aplicación práctica de la estilística comparada y no de habla. La segunda definición, un poco más abarcadora incluía al texto en su definición. Ambas concepciones consideraban la traducción como producto final sin tener en cuenta el proceso.

Para introducirnos en el concepto de traducción definiremos los conceptos de *lenguaje*, *lengua*, *habla* y *norma*.

Entendemos el *lenguaje* como la capacidad de poder establecer comunicación mediante signos, ya sean orales o escritos. De esta manera, el lenguaje presenta muchísimas manifestaciones distintas en las diversas comunidades que existen en nuestro planeta. Estas manifestaciones son lo que conocemos por lenguas o idiomas, como el español, el inglés, el francés o el alemán.

Por otro lado, la *lengua* es, un sistema de signos que los hablantes aprenden y retienen en su memoria. Es un código, un código que conoce cada hablante, y que utiliza cada vez que lo necesita. Este código es muy importante para el normal desarrollo de la comunicación entre las personas, pues el hecho de que todos los hablantes de una lengua lo conozcan es lo que hace que se puedan comunicar entre sí.

Y entonces, ¿qué es el *habla*? Es la plasmación de lo anterior, la recreación de ese modelo que conoce toda la comunidad lingüística. Es un acto singular, por el cual una persona, de forma individual y voluntaria, cifra un mensaje concreto, eligiendo para ello el código, los signos y las reglas que necesita. Dicho de otra manera, es el acto por el cual el hablante, ya sea a través de la fonación (emisión de sonidos) o de la escritura, utiliza la lengua para establecer un acto de comunicación. Entre la lengua y el habla se establecería una especie de estrato intermedio que los lingüistas entienden como *norma*. La norma es lo que nos impide emplear algunas formas lingüís-

ticas que, ateniéndonos a la lógica de la lengua, podrían ser correctas. Ocurre cuando un niño dice *andé*, en lugar de *anduve*, de la misma manera que diría *jugué*, *miré* o *canté*. Este tipo de normas tiene origen histórico y, así consideradas, no constituyen ninguna irregularidad. La norma impone desvíos en determinados aspectos de la lengua que todos aceptamos, pero el hablante no tiene por qué conocerlos en un principio y por eso es tan común que, entre los que están aprendiendo, surjan este tipo de errores.

Así pues, a partir de estos nuevos conceptos se observa como la traducción acelera su desarrollo, desde las concepciones basadas en los sistemas lingüísticos de Saussure hacia la noción de la traducción de los textos individuales dentro de las infinitas posibilidades de los sistemas lingüísticos. En 1966 Edmond Cary añadía a la definición que nos daba Catford una complejidad diferente:

Traducir es percibir las correspondencias más sutiles, es establecer una equivalencia entre dos modos de expresión, entre dos maneras de pensar, de sentir, de actuar, de vivir, ¡qué se yo!...Dos maneras que están cristalizadas en dos idiomas diferentes. (Horguelin op.cit.:202).

Esta definición con las anteriores tiene en común la consideración de la traducción como un fenómeno interlingüístico. Sin embargo, la traducción aquí definida no es una reproducción de los primeros signos, de las partes de significado de un texto original, de una realidad, de el sentido escondido y literal, del pensamiento o de la emoción expresados en el texto original sino de algo universal que se manifestaría en la posibilidad de establecer una equivalencia entre modos culturales diferentes.

Eugene Nida & Charles R. Taber (1969) por su parte, definían a la traducción como *la reproducción en la lengua del receptor del equivalente más próximo del mensaje de la lengua fuente, primero en términos de significado y luego en términos de estilo*. Esto señalaba que el equivalente natural más cercano no se basaba en la correspondencia de formas sino de funciones.

El aporte de estos estudiosos fue crucial porque eran los primeros que definieron la traducción en términos de equivalencia funcional y en un marco eminentemente comunicativo. Además este fue el primer enfoque *científico* de la traducción, lo que llevó a que conceptos como significado, equivalencia y traducibilidad se convirtieran en temas de constante discusión en el campo teórico de la traducción. Este enfoque se diferencia del enfoque lingüístico tradicional, en la medida en que establece el concepto de equivalencia dinámica, basado en el principio de efecto equivalente

3. LOS AÑOS SETENTA

En los años setenta fue James Holmes (1972) quien acuñó el término de *Translation Studies* (Estudios de Traducción) y fue quien dividió los estudios de traducción en dos grandes ramas, pura y aplicada y a su vez subdividió la pura en estudios de traducción teóricos y descriptivos.

George Steiner (1975) por su parte señaló:

traducir es partir de lo que ha estado silenciado hacia lo que está vivo, desde la distancia hacia la proximidad” y afirmaba que el modelo esquemático de traducción es “cuando un mensaje de la lengua fuente pasa a la lengua receptora mediante un proceso transformacional.

Este es un punto de vista comunicativo que incluye el proceso y corta con la visión y distinción entre Lengua 1 (L1) y Lengua 2 (L2) en términos de originalidad o creatividad.

La principal característica de esta época sería el tratamiento interdisciplinario de la traducción; se plantean problemas concretos según el tipo de traducción, y cada problema requiere una respuesta específica. Ya no se permite aplicar a cualquier traducción el concepto de una fidelidad abstracta. Además, en esta época, vistos los límites de la traducción automática y discutidas tanto las perspectivas meramente lingüísticas como el reduccionismo abstracto del generativismo, algunos pensadores retoman las reflexiones hermenéuticas

planteadas por los filósofos de principios del siglo XX, lo que supone una relectura de los trabajos de Benjamin, Heidegger o Gadamer, entre otros (Steiner 1975: 236-238).

Vasquez Ayora (1975) se apoyaba en la gramática generativa o transformacional y sostenía:

el procedimiento traductivo es analizar la expresión del texto de lengua original en términos de oraciones pre-nucleares, trasladar las oraciones pre-nucleares de lengua original en oraciones pre-nucleares equivalentes de lengua término y, finalmente, transformar estas estructuras de lengua término en expresiones estilísticamente apropiadas.

Observamos aquí la influencia de la estilística comparada ya que consideraba que la traducción se realizaba desde la norma, desde oraciones pre-nucleares y no desde el habla.

Eugene Coseriu (1977) por su parte, se basó en la distinción entre significado, designación y sentido:

el cometido de la traducción, desde el punto de vista lingüístico, es el de reproducir no el mismo significado sino la misma designación y el mismo sentido con los medios (en rigor, con los significados) de la misma lengua.

Jean-René Ladmiral (1979) definió la traducción como *una operación de meta-comunicación que asegura la identidad de la palabra a través de la diferencia entre las lenguas* y propuso las teorías para la traducción que explicarían conceptos importantes como la práctica semiótica, la lectura – interpretación, la reescritura, los mecanismos de feedback hermenéutico, la mediación hermenéutica, las decisiones en traducción, etc. Aunque esta definición es vaga no deja de subrayar la característica comunicativa de la traducción y su pertenencia al campo del habla apoyado en el uso de la norma.

Frank Köning (1979) tratando como él mismo dijo:

de hacer justicia a la complejidad de la traducción” la definió “como una traslación interlingual adecuada de elementos en lengua de partida, según normas sintácticas, léxicas

y estilísticas de la lengua meta, cuya adecuación está determinada por la competencia del traductor, por procesos de performance, por mecanismos estructurales psicológicos y experiencias del traductor, así como también por componentes situacionales.

Otro trabajo importante realizado en Alemania y que sigue el concepto de equivalencia de Nida es el de Katharina Reiss (1970). Reiss categorizó los textos, según su función, en informativos, expresivos, operativos y audiomediales, teniendo en cuenta la intención comunicativa de los textos a traducir. Desarrolla con Vermeer la teoría del *escopo* (Reiss and Vermeer 1984), un enfoque funcionalista, que parte del concepto griego de *skopos* (meta).

4. LOS AÑOS OCHENTA

Con el fin de ampliar la comprensión del proceso de traducción, los enfoques prescriptivos comienzan a ser reemplazados por otros de carácter decriptivo. De ese modo para Jean Delisle (1980) traducir consiste en “decir bien (por escrito, en una lengua que se conoce muy bien lo que se ha comprendido muy bien, en una lengua que se conoce bien”, es decir esta es una operación consistente en determinar la significación de los signos en función de un querer decir caracterizado en un mensaje y en restituir luego ese mensaje íntegramente mediante signos de otra lengua. La definición de traducción que Delisle nos propone se puede clasificar en un proceso ya que consiste de fases.

En la misma línea, Danica Seleskovitch & Marianne Lederer (1984) ofrecieron una descripción más completa y profunda de la traducción. Sostuvieron que una definición de traducción que tuviese en cuenta nada más que los significados no podía dar cuenta de las modalidades operativas de la traducción humana. Sostenían, además, que se debían elaborar definiciones que contemplasen el proceso traductor humano mediante la sustitución de los significados abstractos por el sentido de los mensajes particulares inscriptos en

situaciones comunicativas concretas: *Traducir no puede ser solamente una operación referida a las lenguas sino que debe ser referida al sentido.*

Mariano Garcia Landa (1985) propone que *la traducción consiste en hablar para rededir lo ya dicho por otro, por oral o por escrito en un primer acto de habla* es decir definir el traducir como un segundo hablar, un segundo acto de habla que consiste en hablar para rededir lo ya dicho en otro acto de habla anterior. Traducir es la relación entre dos actos de habla (oral o escrita) relacionados entre sí por lo ya dicho. Esta definición es muy similar a lo dicho por Delisle pero le otorga mayor importancia al mensaje de lengua fuente quedando el mensaje traducido como una mera copia.

Por su parte Peter Newmark (1988) redefinió el concepto y señaló que la traducción no es ni arte, ni ciencia ni una habilidad ni tampoco solo una cuestión de gusto. La traducción contiene elementos de todas esas cuatro propiedades y el problema de su definición era delicado. Para él la traducción era un medio de comunicación, un medio de transmisión de cultura, una técnica (una de tantas que debe ser usada con discreción en el aprendizaje de una lengua) y también una cuestión de gusto. La traducción significaba también una pérdida de algún tipo de significado que se debía a numerosos factores porque la traducción provoca una tensión, una dialéctica, un argumento que se basa en las restricciones impuestas por cada una de las lenguas en cuestión. La pérdida principal es un continuum entre *overtranslation* (detalle aumentado) y *undertranslation* (generalización aumentada).

Como podemos observar hasta aquí en el desarrollo de nuestra historia del concepto de traducción, los discípulos de los estudios sobre traducción al igual que los teóricos que los precedieron buscaron relaciones uno a uno y nociones de equivalencia funcional. Creían en la capacidad subjetiva del traductor de producir un texto equivalente que a su vez tenía influencia sobre las convenciones literarias y culturales de una sociedad en particular.

En los años ochenta aparecen los teóricos de la Teoría de Polisistema que suponían lo contrario: las normas sociales y las convenciones literarias en la cultura receptora (sistema *target* o de llegada) gobiernan las presuposiciones estéticas del traductor e influyen en el resultado de las decisiones de traducción.

Los teóricos seguidores de este concepto como Gideon Toury, Even-Zohar (1981), cambiaron la perspectiva de traducción tradicional y comenzaron a formularse nuevos interrogantes. El término polisistema es un término global que abarca todos los sistemas literarios que existen en una cultura dada, o sea los sistemas mayores y los subsistemas menores. En los modelos anteriores la traducción se clasificaba siempre dentro del sistema secundario. Even-Zohar fue el primero que sugirió que las relaciones entre los trabajos traducidos y los polisistemas literarios no se caracterizan como primarios o secundarios sino como una variable que depende de la circunstancia específica que opera dentro de un sistema literario. Este autor señaló que existen tres circunstancias en las cuales la traducción se mantendría en una posición primaria: cuando la literatura es *joven* o en proceso de establecerse; cuando la literatura es *periférica* o *débil* o cuando la literatura está “experimentando una crisis o un giro” (Even-Zohar: 1978).

La ventaja de este nuevo concepto es que integra el estudio de la literatura con las fuerzas económicas y sociales de la historia y utiliza el prefijo *poli-* para permitirse tal elaboración y complejidad sin tener que limitarse a un número de relaciones e interconexiones. Este concepto de traducción elevaba el enfoque formalista a un grado máximo. Los seguidores de esa teoría suponían que los sistemas literarios estaban compuestos por múltiples sistemas diferentes que sufrían cambios constantes, y, en el núcleo mismo estaba el concepto de un *todo* totalmente integrado y significativo. Y aunque los subsistemas competitivos se encontraban en un constante estado de flujo, también se correlacionaban de diferente manera con otros elementos y sistemas que formaban una estructura

compleja y unificada. No analizaron textos individuales sino que trabajaron con textos múltiples, inter- e intra-relaciones complejas, en las que entran los textos al formar un todo unificado y sumamente estratificado. La cultura era para ellos una estructura humana organizada. Los avances de la Teoría de Polisistema para la traducción liberaron a la disciplina de la traducción de las restricciones que las teorías tradicionales imponían; expandiendo los límites teóricos de la teoría y apartándose de los modelos lingüísticos o de las teorías literarios entrando en contextos culturales mayores que hicieron avanzar al concepto de traducción más allá de las prescripciones estéticas.

Fue Gideon Toury (1980) quien se centró en el modelo de Even-Zohar y se basó en las diferencias estructurales entre lenguas y quien consideró que los sistemas lingüísticos difieren entre sí en términos de estructura, repertorio, norma y uso; la traducción se ubica en el medio de dos polos, ninguna traducción es totalmente *acceptable* en la cultura meta porque introduce nueva información y formas poco familiares para ese sistema; la traducción tampoco se *adecua* a la versión original porque las normas culturales hacen que se produzcan cambios en las estructuras del texto fuente.

Varios aspectos de su visión han contribuido al desarrollo del campo de la traducción como por ejemplo: el abandono de la noción de correspondencia uno a uno al igual que la posibilidad de equivalencia literal/lingüística; el compromiso de las tendencias literarias dentro del sistema cultural meta en la producción de cualquier texto traducido; la desestabilización del mensaje original con una identidad fija; la integración del texto original y del texto traducido en una red semiótica de sistemas culturales que se intersectan.

Centrarse en normas sociales y literarias que gobiernan la cultura meta y que influyen directamente sobre el proceso de traducción hizo que Gideon Toury considere la traducción como un proceso mediante el cual los sujetos de una cultura dada comunican en mensajes traducidos que fueron determinados previamente por restricciones culturales propias. En el

proceso de traducción es casi imposible eludir la infidelidad porque los traductores no trabajan en una situación ideal o abstracta, ni tampoco son inocentes, y tienen intereses culturales y literarios propios y desean que su trabajo sea aceptado en la otra cultura. Entonces se produce una manipulación del texto fuente para informar, como también está el deber de sujetarse a las restricciones culturales existentes.

Algunos años después Theo Hermans (1985) sugirió que los estudiosos de la traducción compartían la idea de considerar:

la literatura como un sistema complejo y dinámico; como un juego continuo entre los modelos teóricos y los estudios de casos prácticos; y a la traducción como descriptiva, orientada al texto meta, funcional, y sistémica; y con interés en las normas y restricciones que gobiernan la producción y recepción de las traducciones.

Lambert (1988) y el grupo belga-holandés, basándose en los conceptos de polisistema señalaron que:

las normas son las que van a determinar el tipo de traducción resultante; todo momento del proceso de traducción está gobernado por normas y sólo cuando las normas y operaciones preliminares son conocidas se pueden observar los principios que dan forma al nuevo texto.

Señalaron, además, que las normas también determinan el modo en que el material se “importa” y “domestica” y dicen que la definición misma de la traducción se vuelve dependiente de las normas y de cómo estas funcionan en cualquier sistema social dado. Este grupo belga-holandés ha encontrado que la traducción se esconde a veces dentro del modelo extranjero.

La contribución de la Teoría de los Polisistemas y de los Estudios de Traducción en los años ochenta es el descubrimiento de la importancia del tipo de normas que gobiernan la conducta de la traducción antes de analizar la traducción misma, especificaba Hermans (1991).

El giro de los ochenta le otorgó al concepto de traducción una visión diferente y podemos observar como la rama descriptiva de los Estudios de Traducción tuvo influencia sobre el concepto; es decir se buscaban regularidades de los fenómenos de traducibilidad en contextos culturales reales; las definiciones de los fenómenos que se investigaron entraron en proceso de cambio; los conceptos tradicionales permanecían sin resolver; pero se estaba avanzando y se estaba reevaluando la definición de qué es un texto traducido. También en esta década se comenzaba a definir lo que la sociedad y las relaciones entre la sociedad y la lengua se cuestionaban. Surgieron interrogantes con respecto a si uno debía estudiar las traducciones como textos, como conceptos o como sistemas (Toury 1986). Las relaciones de traducción entre el texto fuente y el texto meta se reemplazaron por una red de relaciones y conceptos de intertextualidad (Toury 1986; Lambert 1989). Esta nueva visión fue menos comprometida con las definiciones *a priori* y más comprometida con el *por qué*. La teoría de los Polisistemas contribuyó, en cierto modo a romper las barreras conceptuales tratando de encontrar un método para una mejor definición de la traducción.

Al mismo tiempo, los Estudios de la Traducción en Inglaterra y en Estados Unidos, rama anglo-americana, (Bassnett, Lefevere, David Lloyd y María Tymoczko) se distanciaron y fueron más allá del modelo polisistémico de Even-Zohar al cual veían como demasiado formal y restrictivo y se centraron más en las instituciones de prestigio y de poder dentro de una determinada cultura y sobre patrones de traducción literaria.

Particularmente André Lefevere (1988) comenzó a preguntarse sobre las presiones ideológicas del traductor y sobre las estrategias que la traducción tenía para influenciar el entorno intelectual. Entendió *por ideología* al conjunto de discursos que luchan por sobre los intereses que son importantes para el mantenimiento o cuestionamiento de las estructuras de poder que constituyen la base de la vida histórica y social. Este conjunto de discursos se puede manifestar abiertamente

como en la Europa del Este o más frecuentemente funcionar en forma cubierta como en los países occidentales. Mientras los diferentes subsistemas luchan por intereses competitivos, todos están sujetos ya sea en forma consciente o inconsciente a las ideologías prevaletentes de la sociedad en un momento histórico dado. Los interrogantes de la rama anglo-americana no ignoraron el hecho de que los textos traducidos introducían nuevos elementos literarios en otros sistemas. Lefevere (1984) agregó el concepto de *dominio* a su modelo para investigar mejor las presiones ideológicas. Tymoczko (1986) tomó la metodología de Lefevere pero con una visión nueva y buscó no solo los elementos literarios introducidos en la cultura francesa a través de la traducción sino también utilizó conceptos como *dominio* y *fuerza socio-económica* para explicar la evolución sistémica. La traducción tenía un papel crucial en los sistemas emergentes escritos.

Después de más de una década de investigación, los estudiosos de las escuelas de traducción mostraron una tendencia de considerar a las traducciones no ya como un hecho empírico (un texto concreto, definido por la cultura meta) sino más bien como un conjunto complejo de relaciones de traducibilidad en una situación dada. Los Estudios Descriptivos de Traducción de ese periodo muestran en cierta forma como el texto traducido está inscripto en una cambiante red de intertextualidad y cómo los *hechos* de la traducción parecen ser más construidos que materiales.

5. LOS AÑOS NOVENTA

Como hemos visto los diferentes conceptos de lengua, habla y norma influyeron sobre los estudiosos y su búsqueda de una definición amplia de traducción que contemplara aspectos lingüísticos y extralingüísticos de la traducción oral y escrita. Para ello algunos estudiosos basaron sus definiciones en las tres macrofunciones del lenguaje: la ideacional, la interpersonal y la textual (Halliday, 1978). Entre las características extralingüísticas encontramos los aspectos pragmáticos que

nos confiere el contexto situacional de Hatim & Mason (1990) que consideraban que el texto *es una unidad cohesiva y coherente compuesta por secuencias de elementos interconectados y encajinados hacia un fin retórico global* y encontramos a los semióticos como (Barthes, Hatim & Mason, 1990) que sostienen que el texto se obtiene a partir de las relaciones de los signos lingüísticos y no lingüísticos. Dentro de la función ideacional entrarían todos los aspectos psicológicos y fisiológicos relacionados con los conocimientos lingüísticos y no lingüísticos necesarios para crear e interpretar mensajes. La función interpersonal contiene las variables sociolingüísticas que es un indispensable componente comunicativo del lenguaje. En esta función están también los aspectos extralingüísticos de la comunicación humana como los actos de habla que toma en cuenta los aspectos pragmáticos como las implicancias, presuposiciones, las máximas de Grice y los elementos textuales, cotextuales y contextuales que dan cohesión y coherencia a los mensajes expresados como textos.

En los años noventa fue Bell (1991) quien avanzó con el concepto de traducción y distinguió entre la traducción (en abstracto), una traducción concreta y el acto de traducir incluyendo así el proceso. Como observamos el interrogante *¿qué es traducir?*, *¿qué es la traducción?* continuaba preocupando a los estudiosos. Entre los interrogantes propuestos podríamos señalar además los siguientes: *¿Qué pasaría si desde la teoría revertimos la dirección del pensamiento y postulamos la hipótesis de que el texto original depende de la traducción?* *¿Qué sucedería si sugerimos que sin la traducción el texto original no existe y que su supervivencia no depende de ninguna cualidad en particular sino de aquellas cualidades que contenga la traducción?* *¿Qué ocurriría si la definición del significado de un texto fuera determinada no por el original sino por la traducción?* *¿Qué pasaría si el “original” no tuviese una identidad fija que pudiera ser determinada estética o científicamente sino que cambia todas las veces que esta se traslada a la traducción?* *¿Qué es lo que existe “antes” del original?* *¿una idea?* *¿una forma?* *¿una cosa?* *¿nada?*

De la noción de Derrida (1981) surge que la deconstrucción y la traducción están interrelacionadas. Para él toda la filosofía estaba relacionada con la noción de traducción. El origen de la filosofía es la traducción o la tesis de traducibilidad. Derrida desafiaba al lector y especialmente al traductor a pensar y repensar en forma constante todas las veces que nombraba algo, que fijaba una identidad o que inscribía una oración.

Los deconstruccionistas, desafían los límites de la lengua, la escritura y la lectura señalando cómo las definiciones de los mismos términos utilizados para discutir conceptos establecen límites para las teorías específicas que describen. Si bien no definen conceptualmente a la traducción, cuestionan la naturaleza del lenguaje y sugieren que en el proceso de la traducción de textos uno se acerca lo más posible a la noción de lo *evasivo*, *escurridizo* o *experimentación de las diferencias*.

Este enfoque sobre el concepto de traducción estaría preparando la base para el estudio postestructuralista. Como fenómeno, parecería que la traducción socava cualquier enfoque sistemático de su propio estudio y puede debilitarse a sí misma, desapareciendo a medida que se articulan los interrogantes que la categorizan. Este pensamiento nuevo es el de la deconstrucción, el cual ofrece un nuevo modo de ver los fenómenos de traducción que los estudiosos de Estudios de Traducción han evitado tratar en forma sistemática.

La noción de que el traductor crea el original es un concepto introducido por los deconstruccionistas y sirve para reconocer la noción de autoría y con ella la autoridad sobre la que se basa la comparación de versiones de texto con las subsiguientes traducciones. Los deconstruccionistas argumentan que los textos originales se re-escriben constantemente en el presente y toda lectura/traducción reconstruye el texto fuente. Foucault agregó que la traducción de un original a una segunda lengua constituye una violación del original y por ende la imposibilidad de crear un equivalente *puro*. Y es con la iniciativa de Heidegger y Derrida que la traducción pasó a ser un tema central de la filosofía. Se comienza a observar no

el texto fuente ni el texto meta solamente sino cómo los diferentes discursos y las prácticas semióticas son mediadas por la traducción. La re-evaluación de las definiciones de traducción fue tema de estudio de la Universidad de Lovaina. Susan Bassnett (1991), basándose en Derrida, desarrolló un enfoque postmoderno y apareció el término *canibalismo*, para definir la traducción. Canibalismo se debe entender como un proceso de liberación del original una vez que este se haya *deglutido y digerido*. La traducción se ve como un acto de apropiación, de nutrición, de afirmación, que considera a la traducción como una fuerza viva que asegura la supervivencia de un texto. Esta teoría canibalista perturbó el clásico concepto occidental de traducción pero no fue inconsistente con la del criterio moderno y actual que expresa que la lengua no se reduce a un sistema formal ni a un concepto estático sean ellos lingüísticos, literarios o de traducción. Esto demuestra la inestabilidad propia de la lengua en cada uno de sus actos.

La traducción en este sentido fue considerada como un problema de asociaciones, que debe ser entendido como parte de un contexto cultural y de la transformación de ese contexto, en el que, según Venuti (1992, 1995), el traductor juega un papel importante, pero además, él mismo hace visible su participación en la medida en que toma decisiones, a la vez que actúa como mediador, extranjerizando el texto que traduce –estrategia traductiva que difiere de la domesticación en el sentido en que esta última intenta producir una traducción fluida y transparente. La preocupación del trabajo de Venuti, *The Translator's invisibility* (1995), ha sido la de hacer visible el trabajo del traductor en la cultura receptora. Venuti utiliza el texto de Schleiermacher *Über die verschiedenen Methoden des Übersetzens*, para definir el concepto de extranjerización o domesticación del texto traducido, con el fin de que la figura del traductor salga a la superficie. En otras palabras, no hay que esforzarse por mantener un nivel inferior al del original; precisamente por tratarse de un trabajo elaborado sobre otro este podría hasta superar al original. Por otra parte la invisibi-

lidad del traductor está en relación directa con el tipo de traducción que se realice y con factores extratextuales de carácter socioeconómico y cultural.

6. TRANSICIÓN HACIA EL NUEVO MILENIO

Reconsiderando lo hasta aquí expresado podemos observar que a partir de los 70 el concepto de traducción fue más allá de los modelos prescriptivos estáticos y se nucleó el concepto en torno de la Teoría del Escopo, los Polisistemas, Descriptiva de Traducción, Poscolonial y el Feminismo. El concepto del Escopo define a la traducción como una acción que tiene un propósito que conduce a un resultado, a una situación nueva y posiblemente a un nuevo objeto. El propósito de esa acción traductora no se da al azar sino que debe negociarse con el cliente que encarga la acción. El texto fuente es la base para todos los factores importantes ordenados jerárquicamente; se determina el *translatum* o texto resultante traducido y como el texto meta está orientado a lectores meta es el que en última instancia definiría su aceptabilidad. (Vermeer, 2000). De ahí que podemos decir que los textos fuente y meta pueden ser diferentes no solo en la formulación y distribución del contenido sino también en cuanto a las metas que se han establecido para cada uno y los términos en los que el ordenamiento del contenido está determinado.

Un nuevo debate sobre el concepto de traducción lo lanzan los estudiosos a fines del milenio como los postcolonialistas (Niranjana 1992; Robinson, 1997; Bassnett y Trivedi, 1999) y también los feministas que no consideran a la relación entre texto fuente y meta como una relación de pares sino que consideran la traducción como una relación que contiene básicamente una calidad de poder. El receptor reclama la autoridad moral de dominio sobre los textos que elige, cómo es que ellos van a ser traducidos y los traductores, quienes atacan estas normas ideológicas, se vuelven de alguna manera *escribas subversivos*.

De lo hasta aquí señalado confirma nuestra observación de que existen prácticamente tantas definiciones de

traducción como autores que intentaron definirla porque la traducción se ha definido como ya señalamos desde la perspectiva de muchas disciplinas anteriores (Lingüística, Crítica Literaria, Filosofía, etc.) y cada una de ellas ha proporcionado el filtro de sus propios intereses y matices. Otra razón consideramos que pudo haber sido que las primeras definiciones de traducción surgían de la traducción literaria (y de una élite) como única actividad de traducción digna de ser estudiada: estas primeras definiciones se mostraron ineficaces porque otros tipos de traducción no literaria alcanzaban mayor estatus y estas primeras definiciones no incluían estos nuevos tipos. Hubo que volver a definir el concepto, produciendo una historia de continuas resistencias y aperturas hacia nuevas realidades que eran admitidas como actividades de traducción y objeto de estudio. La realidad fue guiando el objeto científico y la definición del objeto de estudio de traducción no en la definición de un proceso natural al que se le presupone inalterabilidad sino definición de un proceso tecnológico que se encuentra en continua evolución y cambio. Podríamos agregar que creemos que se necesitan definiciones abiertas, posibles de modificar tanto para contener nuevas realidades como para desechar las que han dejado de ser útiles o necesarias. También creemos en la dificultad de encontrar una buena definición de traducción porque el término en sí encierra muchas realidades diferentes. Como lo señaló Gutt (1991) quien cita a Krings (1986): el término traducción puede efectivamente incluir operaciones y alcances muy distantes: traducción intralingüística versus interlingüística; traducción de palabras o frases aisladas versus traducción de textos auténticos; traducción versus interpretación (consecutiva o simultánea); traducción como proceso y traducción como producto; traducción de una lengua a otra versus traducción de un lenguaje natural a otro sistema de signos (código Morse, por ejemplo); traducción versus transliteración (traducción a otros sistema de escritura, por ejemplo el paso de la escritura cirílica a la romana); traducción humana versus traducción automática; traducción desde (una len-

gua extranjera) versus traducción hacia (una lengua extranjera); traducción versus libre paráfrasis o imitación.

Se iniciaron de ese modo formas novedosas de comunicación aceptables como traducción y entre ellas podemos mencionar: los textos cambiados de función (escopo) o adaptados, la traducción entre lenguas de signos y lenguaje natural, el subtítulo para sordos, la interpretación de conversaciones telefónicas, etc.

El concepto de traducción derivado del *modelo de escopo o funcionalismo* (Christiane Nord) 1997, basada en versiones de Reiss (1984 y Vermeer 1983, Reiss y Vermeer (1996 [1984]) proponía primacía de función sobre fidelidad. Es a partir de la aplicación del modelo a la práctica de la enseñanza y evaluación que Nord redefine el concepto de traducción en el que cobra protagonismo el texto original y donde se introduce el concepto de *lealtad*, porque el parámetro de evaluación es el texto original. El funcionalismo surge frente a la idea de equivalencia y la filosofía del generativismo, y se nutre de la Filosofía del Lenguaje (teoría de actos de habla) y otras aportaciones de la Pragmática, del análisis del texto y del estudio de la eficacia de la comunicación para establecer sus principios e introduce conceptos como *encargo de traducción* y *adecuación* a este encargo en los desarrollos académicos y la práctica profesional. La aportación mayor al concepto de definición de traducción fue el encargo de traducción y función. Nord (1997) establece una innovación del concepto y propone una distinción entre la *traducción documental e instrumental*. Es instrumental cuando el objetivo principal es producir en la lengua meta un tipo de *documento* con ciertos aspectos de una interacción comunicativa en la cual el emisor de la cultura original se comunica con una audiencia de la cultura original a través de un texto original bajo ciertas condiciones culturales dadas. La traducción es documental cuando el texto meta, es un texto acerca de un texto, o acerca de uno o más aspectos particulares de un texto.

Se observan también los esfuerzos aportados por los modelos cognitivos y psicolingüísticos a la definición de tra-

ducción que han originado diferentes consideraciones de traducción. Unos proponen definir la traducción como proceso mental, es decir centrarse en el proceso mental de la mediación lingüística (Muñoz, Kirlay), para otros la traducción es el procesamiento de la información, el conocimiento y la memoria (Bell) o la traducción como un proceso de aprendizaje y memoria (Douglas Robinson), o como comprensión de significado, adquisición de conocimientos y memoria (Gile) otros que tienden a la distinción entre significado connotativo y denotativo (Kusssmaul, Bell) y los que adoptan para la definición una concepción unitaria del significado más coherente con las aportaciones generales del cognitivismo.

7. A MODO DE SÍNTESIS

Hemos observado de nuestro análisis que para cada una de las propuestas de definición de traducción se pudo encontrar un *modelo de la teoría lingüística* correspondiente. Comenzamos en los años cincuenta con el modelo lingüístico estructuralista con muy poca vigencia en la actualidad y que dio lugar a definiciones con enfoques comparativistas, enfoques que resultan aceptables para una minoría: en el mundo germanoparlante (Gramática Comparada, Gramática de traductores) en el mundo eslavo (donde todavía se hace Sintaxis Comparadas). Hay quienes siguen aún hoy las afirmaciones de Eugenio Coseriu 1973(1981) y de Vinay y Dalbernet (1965) por señalar a algunos. Creemos que las afirmaciones se encuentran en abierta contradicción. Una de las cuestiones planteadas por el estructuralismo en cuanto a la traducción es la intraducibilidad. El aporte del estructuralismo al concepto de traducción es que ha permitido un conocimiento importante de los sistemas de las lenguas.

La definición de traducción en cuanto al *modelo teórico lingüístico generativista* constituyó una superación del estructuralista permitiendo un concepto generativista de definición basado en la noción de *equivalencia* adoptada de forma casi generalizada por los estudiosos de la traducción. La Escuela

de Leipzig (Otto Kade, 1968), Vázquez Ayora (1977) y también Nida tuvieron su fase generativista. El aporte del generativismo fue descubrir muchas regularidades sintácticas lo que condujo a la superación del estudio de todo significado no formalizado y de ese modo pudo excluir a la traducción literaria, alumbró el desarrollo de la traducción automática y originó las primeras definiciones de traducción como proceso que fomentarían el debate en torno del concepto de *unidad de traducción*. En ese momento histórico es cuando se intenta hacer compatible la idea de equivalencia con la de la traducción como proceso comunicativo y se comienza a hablar de equivalencia funcional, comunicativa, etc. Ese posicionamiento equivalencista lo han tomado Neubert (1997) y Wills (1966).

El Generativismo Sintáctico y la Semántica Generativa abrió nuevos caminos al estudio del significado y también sembró de contradicciones las definiciones de traducción que no encontraban suficiente base en los nuevos planteamientos para poder abandonar definitivamente la idea de equivalencia léxica y sintáctica, pero que sentían la contradicción existente entre el mantenimiento del concepto de equivalencia y la introducción de enfoques comunicativos en la definición de la traducción. Estos enfoques comunicativos fueron iniciados por los filósofos del lenguaje y su desarrollo posterior se dio en la Pragmática. Inmediatamente se abrieron simultáneamente nuevos campos en la Lingüística como el Análisis de Discurso y la Gramática de Texto que extienden el concepto de significado a su unidad discursiva y plantean las relaciones entre el texto o discursos y sus lectores y también con su autor. Gutt (1991) aplicó la teoría de la relevancia de (Sperber y Wilson 1986) a su definición de traducción.

Otras reacciones al generativismo fueron dadas desde la sociolingüística y la teoría hallidayana para la definición de la traducción. Ambas se ocupan de la proyección social de la lengua y la comunicación. Parea definirla se adoptaron los principios de principios hallidayanos. Todavía hoy existe una adopción casi generalizada de la variación lingüística (varieda-

des de uso y usuario). Esta clasificación de la variación junto con la incorporación de las tipologías textuales (géneros y tipos) ha producido un neoestructuralismo textual.

La aproximación contextual británica, junto con una inclinación a las interpretaciones ideológicas del Análisis del Discurso francófono, una falta de modelo semántico con distinciones entre la pragmática, comunicación y semiótica en conjunción con la herencia hallidayana y un acercamiento al escopo del funcionalismo dan lugar a definiciones dadas por Hatim y Mason (1997, 1990) de gran aceptación actual. *La Escuela de Sentido* es la que reacciona a los planteos equivalencista y utiliza el concepto de sentido como base del concepto de traducción en el que se conjugaban tres factores: carácter pragmático, que evaluaba los elementos no verbales de la comunicación; la desverbalización, que rompía con el supuesto equivalencista y el impulso de la figura del mediador y de sus actividades mentales. Seleskovitch (1980) sostiene que si bien el estudio del funcionamiento de las lenguas resulta indispensables al traductor para comprender el texto original y hacer inteligible el texto traducido, no es suficiente para explicar el proceso de traducción porque descuida los innumerables complementos cognitivos que se unen a los significados lingüísticos para construir en el espíritu del traductor el sentido que se esforzará por restituir en otra lengua.

La concepción de la traducción como proceso mental y la dicotomía entre el significado y el sentido sienta las bases de la Escuela de Sentido y se le añaden componentes funcionalistas, cognitivos o relacionados con el ejercicio profesional

Además la concepción del texto como la unidad de traducción tanto en el proceso (Neubert, 1985) como en el análisis textual pedagógico (Nord, 1991) o la traducción desde la perspectiva textual con la aplicación simultánea de los procedimientos de *abajo- arriba y de arriba- abajo [top-up/ top-down]* (Mayoral 1999, Baker 1996) brindó nuevas definiciones concebidas dentro de los marcos integradores.

Antes del milenio, la traducción se consideraba un problema de equivalencias. Actualmente, es vista como un proble-

ma de asociaciones, que deben ser entendidas como parte de un contexto cultural y de la transformación de ese contexto, en el que, según Venuti (1992, 1995), el traductor juega un papel importante, pero además, él mismo hace visible su participación en la medida en que toma decisiones, a la vez que actúa como mediador, extranjerizando el texto que traduce, estrategia traductiva que difiere de la domesticación en el sentido en que esta última intenta producir una traducción fluida y transparente.

El concepto de traducción se encuentra en un juego de dicotomía constante: proceso vs. producto. La traducción como producto se relaciona más con disciplinas como los estudios literarios, la Sociología, la Filosofía, la ideología, los estudios culturales etc. y la traducción como proceso con la Lingüística, la Sociolingüística la Psicología y la Ciencia de la Comunicación.

Como hemos podido observar de nuestro análisis, la definición ha recorrido un largo y arduo camino, lleno de recodos, retrocesos e interrupciones, pero también de avances que han permitido que la traducción y su concepto se consoliden y que fue el concepto mismo, siempre el punto de partida que nos permitió y nos permitirá ir proporcionando definiciones cada vez más completas que no serán fórmulas de traducción sino puntos de vista. Esto no indica una debilidad teórica sino seguir los principios sobre los cuales se asientan estas definiciones. En consecuencia, esta situación polisémica del término traducción nos plantea dos actitudes: 1) la de ir incorporando las nuevas realidades susceptibles de ser consideradas como traducción y 2) la de fijar una frontera a partir de la cual todo lo que se aparte no reciba el tratamiento de traducción.

En un sentido amplio, para nosotros, y luego de la revisión de los diferentes conceptos aquí señalados, creemos que una definición de traducción debería contener carácter comunicativo e incluir aspectos como el mensaje, el carácter interpretativo y creativo de los contenidos del sentido del acto de habla y también aspectos relacionados tanto con el proceso como con el resultado y el texto. La traducción sería el proce-

so y el resultado de la transformación de mensajes mediante la interpretación de sus contenidos de sentido a partir de un código 1 y su posterior recreación en un código 2. Todo ello enmarcado en las coordenadas particulares de un acto comunicativo, un hecho lingüístico-textual del habla y una situación externa, extralingüística, concreta y única.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARROJO, Rosemary (1998). "The revision of the traditional gap between theory and practice & the empowerment of translation in the postmodern times". En *The translator*, 4.1, 25-48. St. Jerome Publishing
- BAKER, Mona (1992). *In other words: A Coursebook on Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BASSNETT-MCGUIRE, Susan (1991). *Translation Studies* (edición revisada). Londres y Nueva York: Routledge.
- BELL, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice*. Londres: Longman.
- CHESTERMAN, Andrew (1997). *Memes of Translation*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Pub. Co.
- CARBONELL i CORTÉS, Ovidi (1999). *Traducción y Cultura. De la Ideología al Texto*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- CARY, Edmond (1956). *La traduction dans monde moderne*. Ginebra: Georg.
- CATFORD, John (1965). *A Linguistic Theory of Translation*. Nueva York: Oxford University Press.
- CHOMSKY, Noam (1965). *Aspect of the Theory of Syntax*. Cambridge. Massachusetts: MIT Press.
- DELISLE, Jean (1984). *L'analyse du discours comme méthode de traduction*. Ottawa: Ed. de l'Université d'Ottawa.
- DERRIDA, Jacques (1987). "Torres de Babel" *Er*, 5 pp 35-68, también "Des Tours de Babel" en Joseph Graham, (ed): *Difference in Translation*, Ithaca, Corinell University Press, 1985 p (208-48).
- (1988). *The Ear of the Other. Otobiography*,

- Transference, Translation* (trad. Peggy Kamuf).
Lincoln: University of Nebraska Press.
- DUFF, Alan (1989). *Translation*. Londres: Oxford University Press.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979). "Polysystem Theory".
Poetics Today, 1(1-2), 287-310. ["Teoría de los
polisistemas", versión en línea disponible en:
<[http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/
trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf](http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf)>].
- (1999). "Factores y dependencias en la cultura.
Una revisión de la teoría de los polisistemas". En
Iglesias Santos, Montserrat (comp.). *Teoría de los
Polisistemas: Estudio introductorio* (trad. Montserrat
Iglesias Santos) [en línea] (pp. 23-52). Madrid: Arco.
Consultado el 4 de marzo de 2008 en: <[http://
www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/
EZ-factores-dependencias.pdf](http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-factores-dependencias.pdf)>.
- FEWCET, Peter (1997). *Translation and Language. Linguistic
Theory Explained*. Manchester: St. Jerome
Publishing.
- GARCÍA-LANDA, Mariano (1985). "La teoría de la traducción
y la psicología experimental de los procesos de
percepción del lenguaje". *Estudios de psicología*,
19-20, pp173-193. www.dialnet.unirioja.es
- GARCÍA YERBRA, Valentín (1988). *En torno de la Traducción*.
Madrid: Gredos.
- GENTZLER, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*
(2ª edición). Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- GUTT, Ernest (1991). *Translation and Relevance. Cognition
and Context*. Oxford: Blackwell.
- HALLYDAY, Michael A.K. (1978). *Language and Social
Semiotics*. Londres: Arnold.
- HOLMES, James (1988). *Translated! Papers on Literary
Translation and Translation Studies*. Amsterdam -
Atlanta: Rodopi.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1996). *Didáctica de la Traducción*.
Castellón: Publicaciones de la Universidad Jaime I.

- HATIM, Basil (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso.* (trad. Salvador Peña). Barcelona: Ariel.
- (2001). *Teaching and Researching Translation.* Harlow: Longman.
- KIRALY, Don (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education – Empowerment from Theory to Practice.* Manchester/ Northampton: St. Jerome Publishing.
- LLAER LLORCA, Eusebio y ESTEVEZ FUENTES, Nicolás (2004). *Sobre la traducción. Ideas tradicionales y teorías contemporáneas.* Valencia: Universidad de Valencia.
- NEWMARK, Peter (1988). *A Textbook on Translation.* Londres: Prentice Hall.
- NORD, Christiane (1997). *Translating as a Purposeful Activity.* Manchester: St. Jerome Pub.Co.
- PUCCIARELLI, Elsa T. de (1970) *¿Qué es la traducción?,* Buenos Aires: Columba.
- ROBINSON, Douglas (1997). *Translation and Empire. Postcolonial Theories Explained.* Manchester. St. Jerome Publishing.
- VENUTI, Lawrence (ed.) (1992). *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity and Ideology.* Londres y New York: Routledge.
- (1995). *The Translator's Invisibility: A History of Translation,* Londres y Nueva York: Routledge.
- (1998). *The Scandals of Translation: Towards an Ethics of Difference.* Londres: Routledge.
- 2000). *The Translation Studies Reader.* Londres y Nueva York: Routledge.
- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean ([1958] 1995) : *Comparative Stylistics of French and English: A methodology for translation* (trad. al inglés por Juan C. Sager y M.J. Hamel). Amsterdam: John Benjamins Translation Library.
- WILLS, Wolfram (1996): *Knowledge and Skills in Translator Behavior.* Amsterdam/Filadelfia: John Benjamin.

Sobre las autoras

Beatriz Emilce Cagnolati

Doctora en Letras, Profesora y Traductora de Francés, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad de La Plata. Es profesora de *Traducción Científico-Técnica en Francés II* en esa facultad y en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Asimismo, en la FaHCE dicta la asignatura Gramática Contrastiva francés/castellano y dirige proyectos de investigación sobre traducción radicados en el *Área de Investigación a la Traductología*, de la cual es fundadora y coordinadora. Es autora de numerosos artículos de la especialidad, entre los cuales, “Discurso de la bioética: un estudio contrastivo francés/castellano”, en *La Traducción. Hacia un encuentro de lenguas y culturas* (Comunicarte) y de traducciones publicadas, entre otras, *El jardín de las delicias democráticas* (FCE), traducción de la obra de Philippe Braud *Le jardin des délices démocratiques. Pour une lecture psycho-affective des régimes pluralistes* (Presses de la Fondation nationale des Sciences politiques). Ha dictado seminarios sobre traductología en universidades nacionales y extranjeras y participa regularmente en congresos de la especialidad.

María Luisa Fernández

Profesora en Letras y Magíster en Lingüística, egresada de la Facultad de Humanidades de la UNLP. Ha desarrollado una carrera de más de treinta años, dedicada a la enseñanza de lengua y literatura en el nivel secundario, didáctica de la lengua en la carrera de magisterio y análisis del discurso en

la Facultad de Humanidades de la UNLP donde es titular de la cátedra *Técnicas de Expresión en Castellano*. Esta asignatura – destinada a los alumnos de Traductorado y Profesorado en Francés e Inglés– ha sido estructurada sobre la base de contenidos lingüísticos y discursivos fundamentales para el desarrollo de las competencias y estrategias necesarias para la interpretación y traducción de textos. La experiencia adquirida en esa práctica fue motivadora para la escritura de este capítulo, en el que se revisan las cuestiones críticas que surgen en dicho proceso.

Amalia Forte Mármol

Profesora en Lengua y Literatura Francesas, Traductora Pública en Idioma Francés (UNLP), Magíster en Ciencias del Lenguaje (Universidad de Rouen, Francia). Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Bellas Artes (UNLP). Miembro del grupo de investigación sobre Traductología de la FaHCE. Ha publicado artículos, investigaciones y capítulos de libros sobre traducción y lectocomprensión así como ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Ana María Gentile

Egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con los títulos de Traductor Público Nacional en Lengua Francesa (1985), Profesor en Lengua y Literatura Francesas (1985) y Profesor en Letras (1991) y de la Universidad de Ruán (Francia) como Dra. en Ciencias del Lenguaje (2007). Se desempeña como docente de las cátedras de traducción científico-técnica y literaria francés/español en la FaHCE-UNLP y es fundadora del *Área de Investigación en Traductología (AIT)*. Ha dado clases y seminarios de traducción en las universidades de Granada (España) y Angers (Francia). Es codirectora y directora de proyectos acreditados, participa activamente en congresos nacionales e internacionales de la especialidad (traducción y docencia) desde 1988 y ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales.

Nelba Edith Lema

Profesora de Lengua y Literatura Inglesa y Traductora Pública en Idioma Inglés, títulos obtenidos en Universidad Nacional de La Plata, en la cual se desempeña como Profesora Titular Ordinaria e investigadora categorizada. Se ha desempeñado como docente en traducción Jurídica en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Comahue y como docente de interpretación consecutiva y prácticas de laboratorio en la especialización en Interpretación de la Universidad del Aconagua. Actualmente imparte las asignaturas Interpretación en Inglés y Traducción Jurídica y Económica I y II en el Traductorado Público de Inglés de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. También es docente de idioma inglés en las Facultades de Informática y de Ciencias Económicas de la UNLP. Ha dictado cursos de especialidad y presentado trabajos de investigación en congresos y jornadas.

Marina N. Menéndez

Profesora en Letras y Traductora de Inglés egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde también ha realizado estudios de posgrado en Enseñanza de español como lengua extranjera. Ha realizado investigaciones sobre los problemas de escritura de textos académicos y sobre traductología. Ha dictado clases en la UNLP como profesora adscripta a la cátedra de Técnicas de expresión en castellano y como profesora ayudante en las cátedras de Capacitación en inglés I y II. Trabaja de forma independiente en el ámbito de la traducción y el asesoramiento lingüístico. Página web: <http://virgulilla.net/>. Correo electrónico: virgulilla54@gmail.com

Jovanka Vukovic

Profesora Titular de la materia *Traducción Científico Técnica en Inglés I y II*, en la carrera de Traductor Público de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación UNLP, Directora de cursos de *Inglés Técnico* para las Carreras de Postgrado y Residencia Médicas de la Facultad de Cs. Médicas y Docente

Investigadora categorizada. Ha sido Jurado de Concursos dentro del ámbito universitario para profesores de las carreras de Traductor Público y evaluadora de proyectos de investigación y ha presentado numerosos trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales. Es integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias y de Investigación de CTPBA y Vice-presidenta del Círculo de Traductores Públicos de La Plata.

Las reflexiones sobre la actividad de traducción y sus resultados han estado marcadas históricamente por el mayor o menor alejamiento respecto de la obra original. También a través del tiempo se ha intentado dar respuesta a la pregunta ¿qué es una buena traducción? con la formulación de reglas generales, es decir, prescribiendo. Afortunadamente, hacia mediados del siglo XX, comienza a sistematizarse el estudio de la actividad de traducción y se entiende la complejidad que la sustenta, ya que en ella confluyen aspectos diversos, tanto lingüísticos como cognitivos, culturales o comparativos. De allí en más, los estudios sobre la traducción abandonan la prescripción y asumen una mirada descriptiva y explicativa, que se relaciona con las normas del género discursivo que se traduce, con las normas sociales del público para el cual se traduce y con las que se establecen entre la editorial o cliente y el traductor. Desde las aparentemente ingenuas definiciones de traducción, pasando por un recorte histórico de la evolución de su estudio, este libro recorre la relación entre lingüística y traducción, discute la evolución de los conceptos de unidad de traducción y equivalencia, expone la problematización del sentido en la lexicología y la terminología, que son campos afines con la traducción, e introduce la relación entre cultura y traducción.

